El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio
www.eha.cl
Martes 27 de Abril de 2021, Puerto Varas

Vecinos de la ciudad de las rosas piden más control sanitario debido al cambio de fase

Puerto Varas y Puerto Octay avanzan a Fase 3 a partir de este jueves

Pág.5

Junto a otros tres liceos técnicos del Servicio Local de Educación

Colegio Rosita Novaro y Liceo Pedro Aguirre Cerda se adjudicaron fondos para implementación de sus áreas técnico profesional

Pág. 3

Raffaele Di Biase, de Birds Chile, es elegido nuevo miembro del Comité de Promoción de Fedetur

Pág. 7

Está radicado en Nueva York hace más de 20 años

Escritor Llanquihuano Iván Monalisa Ojeda cerrará Ciclo de Conversaciones organizado por Santiago en 100 Palabras

Pág. 9

Sobre serie en Netflix

Queremos hacer un llamado de atención a la industria creativa chilena. La semana pasada nos enteramos que la productora Fábula está realizando un thriller para Netflix basado en la historia de nuestra madre, Viviana Haeger. Que nos contactaran para preguntar nuestra opinión o contarnos sus intenciones habría sido bueno. No fue así, nos enteramos igual que todos: por la prensa. La misma que se ha beneficiado por años del relato morboso de nuestras vivencias personales. ¿Es nuestra historia tan pública, que cualquiera puede relatarla sin consultarnos? A raíz de esto, nos gustaría problematizar al respecto, porque hay un debate ético importante, ya sobre la mesa por otras producciones, al que quisiéramos aportar.

Nuestra historia ya es bastante pública, pero sigue siendo nuestra. Quisiéramos visibilizar que con esto reviven momentos difíciles y procesos dolorosos que por fin comenzábamos a sanar. Recuerden que detrás de la historia que ustedes producen para una plataforma de entretenimiento internacional, hay vidas. Pero pareciera que quienes trabajan en producciones creativas no velan por los corazones de quienes los inspiran para contar sus historias.

Se podrán justificar argumentando que la serie sólo está basada en nuestra familia, pero el cómo presenten esta historia, quedará grabada en el recuerdo colectivo. Quizás si supiéramos qué quieren contar de nuestro pasado no tendríamos tanta ansiedad y aprensiones, quizás no estaríamos tan enojadas y tristes, pero no tenemos cómo saber y por experiencia, esperamos lo peor.

¿Quieren generar conciencia sobre la violencia y el acoso de la prensa a las víctimas? Pues así como lo hicieron, nos violentan a nosotras. Creemos que ser indiferente a los sentimientos de otras personas para llevar a cabo un proyecto creativo y hacerse fama, es egoísta y es violento, además de contradictorio.

No somos las primeras familiares de alguien utilizado en proyectos sin permiso ni aviso previo. De hecho hace poco ocurrió lo mismo con "La mirada incendiada" y antes que eso, con la serie "La Jauría". ¿Por qué alguien tiene y siente el derecho a utilizar una parte de la vida de otras personas para producir y publicar un producto creativo sin siquiera tener su consentimiento?

Puede ser que su intención, como dicen en la prensa, efectivamente sea generar conciencia sobre ciertos temas urgentes, y entendemos que la solución tampoco es censurar u olvidar y permitir que se repitan los mismos errores, pero acaso ¿no hay una manera de hacerlo sin hacer daño?, ¿Tienen que visibilizar mediante casos tan recientes, que aún duelen?. Acaso ¿la única forma de generar conciencia sobre delitos, injusticias y negligencias es a costa de la constante exposición pública? ¿No es acaso nuestra agencia y nuestra voz, igual de valiosa que la de cualquier persona a la que se busca ayudar generando conciencia sobre estas problemáticas sociales y culturales?

¿Hasta cuándo con series como esta, y tantas otras, la industria va a seguir incentivando elmorbo y la revictimización?

Atentamente, las hijas de la víctima de su thriller policial, Susan y Vivian Anguita Haeger

Apruebo o rechazo

En el debate de elecciones municipales 2021, organizado por el diario El Heraldo Austral, en el penúltimo bloque, uno de los candidatos le preguntó al otro por su posición en relación con la elección del apruebo o el rechazo. El candidato aludido dijo que nadie en la calle le pregunta eso, que a nadie le importa, que eso es pasado, que ahora es tiempo de pensar en el mejor futuro de Puerto Varas. Claramente no quería responder. Tampoco dijo por qué no quería responder.

Si algo ha quedado claro durante los últimos días es que el estallido social no es cosa del pasado. Las mismas elecciones de convencionales constituyentes, que se realizarán junto a las elecciones municipales, tienen que ver con el resultado de la elección del apruebo y el rechazo. Este es un proceso que recién se inicia, mientras las manifestaciones generalizadas siguen marcando los viernes en Santiago y durante las últimas noches, han vuelto los cacerolazos.

El retorno de las campañas políticas municipales coincide con un momento político complejo. Las decisiones del gobierno de Piñera, entre ellas las asociadas al tercer retiro del 10%, probablemente tendrán un efecto en los resultados electorales del próximo mes: alcaldes, concejales, gobernadores regionales, convencionales constituyentes. Son elecciones diferentes, pero relacionadas y que se dan, en un momento particularmente delicado. No se puede separar la realidad al antojo del cargo y sus atribuciones, según cada elección y localidad. Además, ni un cargo es una isla, mucho menos en un país centralista y presidencialista. La suma de los trazos para cada voto importa coherencia y el escenario del poder tiene muchos elementos en conjunto.

Según la última encuesta Cadem, el presidente Piñera apenas cuenta con un 9% de apoyo. La estabilidad política del gobierno es una jalea. La incertidumbre es parte del clima. La sensación de cada día es: ¿y ahora qué? Mientras, el presidente está cada vez más solo. Entre más ratifican la unidad, más se siente la soledad. Es como eco al silencio. Además, resulta evidente que son los de su sector quienes también votan en contra de su voluntad. Quienes dicen ser parte de su equipo son quienes lo critican en los medios. Quienes eran declaradamente de su sector y junto su rostro pedían votos en elecciones anteriores, ahora se emancipan en candidaturas independientes, y desde la palabra transversalidad, ni le dedican una palabra. Evitan hasta mencionarlo. El juicio de evaluación individual del escenario justifica la huida conveniente y la ideología de adhesión desprendida, más parece un artículo para decorar lo que se asume, a nadie le importa. La negación es cómoda como la falta de argumento y el silencio, por tanto, aún más conveniente. En su defecto, un silencio lleno de palabras vacías. El sentido de oportunidad individual convoca a un laberinto en que la salida es la entrada y la compañía que prevalece, los primos de los hermanos, compensa las ausencias disminuidas.

Como reacción al desamparo, la necesidad por parte del gobierno de evidenciar unidad parece montaje, mientras el imperio del Excel gobierna por sobre el extraviado sentido común. Las medidas son con una calculadora en la mano que opera en consideración de las candidaturas y los pretendidos votos. Con todo, esfuerzos aparte, el control de la agenda política por parte del gobierno más que un anhelo parece una nostalgia, parece la pérdida de algo que no vuelve ni volverá. El distanciamiento, inevitable. La ausencia de estrategia pasa a ser la estrategia en el naufragio. No deja de ser simbólico que parte del esfuerzo de las autoridades, ante las críticas por la cobertura del bono clase media, sea retirar la cruz roja que indicaba cuando no se cumple con los requisitos para obtener el bono clase media.

Ante el vacío de poder que ofrece el centralismo presidencialista, hay un sincero énfasis de poder tanto en el congreso como en los municipios. Este énfasis importa sobre todo una responsabilidad cívica con la transparencia de la personalidad política, especialmente en quienes son candidatos. Ahora que pronto vuelven las campañas, se hace imperativo que los candidatos para la próxima elección digan las cosas con claridad. Cuando menos, explicar el silencio. ¿Por qué un candidato evita, en más de una oportunidad, expresar su posición sobre el apruebo o el rechazo? Considerando todo lo que está pasando, decir que esto a nadie le importa es decir demasiado.

Por: Pablo Hübner

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Alvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Alvarez B.

Colaborador
David Leal

Fono: 65 -2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Martes 27 de Abril de 2021

Junto a otros tres liceos técnicos del Servicio Local de Educación

Colegio Rosita Novaro y Liceo Pedro Aguirre Cerda se adjudicaron fondos para implementación de sus áreas técnico profesional

Cinco son los liceos técnico profesionales que dependen del Servicio Local de Educación Llanquihue que se ganaron fondos para implementar sus áreas técnico profesionales. Estos son el Liceo politécnico bicentenario Holanda de Llanquihue ($27.239.937), el Liceo Industrial Chileno Alemán de Frutillar ($77.982.154), el Liceo Carlos Ibáñez del Campo de Fresia ($24.493.857), el Colegio Rosita Novaro ($24.208.568) y el Liceo Pedro Aguirre Cerda ($38.178.287), éstos últimos dos de Puerto Varas.

Al respecto, la Directora del Servicio Local de Educación, Claudia Trillo, señaló "Como Servicio Local de Educación Llanquihue nos hemos adjudicado cinco proyectos que tienen que ver con el equipamiento para potenciar las especialidades en el sector técnico profesional. En este sentido, es fundamental que los estudiantes que eligen la educación técnico profesional cuenten con el equipamiento y el mobiliario necesario de acuerdo a lo que hoy, la industria en los distintos sectores productivos necesita. Por lo tanto, es una tremenda noticia el poder haber sido beneficiados y que nuestros estudiantes y nuestros profesores cuenten con una implementación necesaria y acorde a las necesidades para implementar adecuadamente cada una de las especialidades"

El Colegio Rosita Novaro postuló a los fondos para implementar su especialidad de Administración mención Recursos Humanos para lo cual comprará: calculadoras científicas, artículos de oficina -como corcheteras, archivadores, carpetas y resmas de papel, ejemplares del código del comercio, código del trabajo y código tributario, 56 computadores, softwares y 4 impresoras multifuncionales, entre otros elementos.

Por su parte, el Liceo Pedro Aguirre Cerda pidió fondos para mejorar la implementación de los programas de especialización de Contabilidad y Servicios de Turismo, con lo cual, comprarán calculadoras, computadores, audífonos, repiseros, estantes, escritorios y sillas, softwares, computadoras, brújulas, gps portátil, botiquín, camilla portátil, cuellos de inmovilización, entre otros implementos.

Más de 132 mil personas en la región con saldo cero en sus cuentas de capitalización individual recibirán un bono de $200 mil

Actualmente la región de Los Lagos tiene a 497.997 personas afiliadas al sistema previsional. De ellos, un 26.7% se encuentra sin saldo tras el primer y segundo retiro.

El Intendente Carlos Geisse se refirió al proyecto de retiro y recuperación de fondos previsionales anunciado por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, iniciativa que ingresó ayer al Congreso. El proyecto permite a los cotizantes retirar ahorros previsionales con un sistema de recuperación de los fondos para fortalecer así las pensiones futuras. Las personas sin recursos en sus cuentas recibirán un bono del Estado de $200 mil.

El Intendente Regional explicó que con respecto a los que ya han retirado sus fondos y en esta oportunidad no tenían ninguna posibilidad de retirar, "el Estado les aporta un bono cargo fiscal de 200 mil pesos a cada uno de ellos para que puedan tener un retiro, y el resto de las personas que hacen su retiro del 10% tienen un reintegro de un 2% que un 1% es de cargo del empleador y el otro 1% es de cargo del Estado, por lo tanto, la cotización aumentaría de un 10 a un 12%".

Agregó que "el punto principal es que este proyecto no es solo retiro, aquí hay un punto que es muy importante porque no hay que afectar la jubilación de las personas ni tampoco la renta vitalicia de los que ya están jubilados, por eso en el caso de las rentas vitalicias la propuesta que hay es que le adelantan las pensiones, pero ellos tienen que ir devolviendo un porcentaje durante el periodo de este retiro que está haciéndose".

El Seremi de Gobierno, Luís Toledo, aseguró que "es un mejor proyecto porque se hace cargo ahora de las urgentes necesidades de la familias de todo Chile, incluso entregando beneficios a 3 millones de cotizantes que hoy día tienen un saldo cero en las cuentas de su AFP y porque establece un mecanismo para reintegrar los ahorros previsionales retirados porque recordemos que contar con menos saldo hoy día en las cuentas significa pensiones más bajas en el futuro, por eso estamos fortaleciendo estas futuras pensiones con esta cotización adicional. Es muy importante porque este proyecto también respeta nuestra constitución y a nuestro estado de derecho. Nuestro Gobierno ha expresado de manera clara su total voluntad para dialogar de buena fe con la oposición y todos los sectores políticos para encontrar acuerdos que permitan aprobar con la mayor urgencia este proyecto para que todos los beneficios lleguen a las familias que lo necesitan ojalá la primera semana de mayo".

La propuesta del Gobierno considera los siguientes aspectos:

1. Rango de retiro: Los cotizantes podrán retirar un monto máximo con cargo a sus cuentas individuales de 150 UF, equivalente a $ 4.4 millones aprox., con un mínimo de 35 UF, correspondiente a $1 millón.

2. Impuestos: Solo pagarán impuestos los cotizantes pertenecientes al 10% de más altos ingresos.

3. Reintegro de los fondos: La iniciativa contemplará una cotización adicional, con el fin de restituir lo retirado de sus cuentas individuales. Para lo anterior, la cotización mensual se incrementará en 1% adicional, la que será de cargo del empleador. Adicionalmente, el Estado le otorgará otro 1% con el fin de incentivar su reintegro, con un tope de 0,3 UF, la que será integrada en la cuenta individual de cada trabajador. Quienes no realicen retiros, igualmente el Estado les aportará el 1% con un tope de 0,3 UF con el fin de contribuir al mejoramiento de sus ahorros previsionales.

4. Bono saldo cero: El proyecto otorgará un Bono de cargo fiscal por $200.000 para los cotizantes que a la fecha tuvieran saldo cero en sus cuentas de capitalización individual producto de los retiros. De acuerdo a los datos de afiliados activos a febrero del presente año, el beneficio podrá ser percibido por cerca de 3 millones de personas que no tienen fondos en las cuentas de capitalización. Este bono se depositará en dichas cuentas, y además podrá ser retirado por el cotizante.

5. Renta Vitalicia: Se otorgará un adelanto para pensionados de renta vitalicia, de hasta un 10% de su reserva técnica, con un tope de 100 UF ($ 2.9 millones aprox.). Este se le descontará, con un tope de 10% de su Renta Vitalicia, hasta enterar el monto total del anticipo.

Cierre de Fronteras se extenderá 30 días más y mujeres embarazadas serán inmunizadas contra el Covid-19

"La variación de casos confirmados a nivel nacional muestra una disminución de 7% en los últimos siete y catorces días, sin embargo, seguimos manteniendo la preocupación por las regiones de Magallanes, Maule, La Araucanía y Arica", señaló el ministro de Salud, Enrique Paris, durante el reporte de la situación nacional de la pandemia por COVID-19, en la jornada de ayer.

En esta línea, el secretario de Estado informó que «hemos decidido que la transición será más estricta en algunos niveles y que, además, se renovará el cierre de las fronteras por 30 días más».

Campaña inmunización COVID-19

Se informó también que las mujeres embarazadas con más de 16 semanas serán parte del proceso de inoculación contra el SARS-CoV-2, quienes serán inoculadas con Pfizer-BioNTech, debido a que es «la que tiene mayor evidencia respecto a este grupo» explicó la subsecretaria Daza. Serán priorizadas aquellas mujeres que presenten alguna enfermedad crónica como hipertensión arterial, diabetes, trombofilias, obesidad, respiratorias o patologías como inmunosupresión.

Martes 27 de Abril de 2021

Vecinos de la ciudad de las rosas piden más control sanitario debido al cambio de fase

Puerto Varas y Puerto Octay avanzan a Fase 3 a partir de este jueves

En la mañana de ayer se conoció la noticia de que Puerto Varas pasará a fase 3, luego de más de cinco meses de estar entre la Fase 1 y Fase 2.

Respecto de este determinación por parte del Minsal de avanzar a las comunas de Puerto Octay y Puerto Varas a Fase 3 a partir del 29 de abril, el Seremi de Salud, Alejandro Caroca enfatizó que "una leve estabilización en el comportamiento de la pandemia es lo que ha permitido mejoras en las comunas".

De acuerdo a lo informado por la autoridad de salud, se puede evidenciar una tendencia que es muy leve "y de la cual debemos ser muy cautos, pues si bien hay mejoras que nos han permitido liberar algunas comunas, aún miramos el escenario con expectación", comentó Alejandro Caroca en conferencia de prensa.

Si bien la noticia fue muy bien recibida por la comunidad, sobre todo por el rubro gastronómico que podrá abrir sus locales los fines de semana, hubo voces de preocupación por la posibilidad de que la comuna de Puerto Varas sea invadida los fines de semana, como ocurrió el año pasado cuando estábamos en Fase 3, y piden se realicen controles sanitarios efectivos para evitar se vuelva a repetir esta situación.

En todo caso, cabe destacar que la mayor cantidad de contagios se han producido por contacto laboral, social y familiar, por lo cual sigue siendo vital el cuidar el aforo en las reuniones sociales y quedarse en la casa si presenta algún síntoma que pueda indicar la presencia de Covid19.

¿QUÉ PUEDO HACER?

- **Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir**, pero no ir a lugares en cuarentena.
- Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 21:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o funeral.
- **Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena**, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
- Asistir a actividades presenciales de educación parvularia, básica y media, y salas cuna.
- Tener reuniones sociales en residencias particulares, o lugares públicos abiertos, con máximo 15 personas en total, y nunca en horario de toque de queda. Intenta minimizar los grupos con los que interactúas.
- Asistir a restaurantes, en espacios al aire libre o cerrados con ventilación. En grupos de máximo 6 personas.
- Realizar actividad deportiva. En espacios abiertos, en grupos de máximo 25 personas. En espacios cerrados y gimnasios, asistir por cohortes, y mantener siempre la distancia de 2 m. entre personas. No más de 8 personas por sala de clases y cumpliendo 1 persona cada 6m2 en salas de máquinas. Prefiere espacios abiertos.
- Participar en **eventos o actividades con público** a cargo de un **responsable** y **NO en residencias particulares:**
  - Si la actividad es con **ubicación fija de los asistentes** y **sin consumo de alimentos**, pueden ser hasta 150 personas en lugares al aire libre y 75 personas en lugares cerrados. Usar mascarilla siempre.
  - Si la misma actividad considera **consumo de alimentos**, sólo pueden ser 100 personas al aire libre o 50 en lugar cerrado. Usar mascarilla mientras no se está comiendo.
  - Si la actividad **no considera ubicación fija de los asistentes**, pero **no hay consumo de alimentos**, el tope máximo simultáneo es de 50 y 100 personas en lugares cerrados y abiertos, respectivamente. Usar mascarilla siempre.
  - Si la actividad no **considera ubicación fija de los asistentes y hay consumo de alimentos** o no se usa mascarilla, pueden ser máximo 75 personas en espacio abierto o máximo 25 en espacio cerrado.
- Residentes de Centros SENAME pueden salir hasta 5 veces a la semana, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales.
- Residentes de ELEAM pueden salir a caminar todos los días por máximo 2 horas, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.
- Realizar traslados interregionales sólo entre localidades que estén en Paso 3, 4 y 5.
- Cada vez que salgas, debes usar **mascarilla**, mantener la **distancia física** y recordar medidas como **lavado de manos** o uso de alcohol gel.

31 casos activos de Covid 19

46% de avance con segunda dosis en la comuna de Puerto Varas

2.886 casos acumulados de Covid19 informó Bastián Sobrevia, director del CESFAM de Puerto Varas, en la jornada de ayer, de éstos 31 están activos, 7 en residencia sanitaria, 2855 pacientes recuperados.

En cuanto a los PRs masivos, se han tomado 15.416 exámenes con 510 casos positivos acumulados hasta el momento.

Región de Los Lagos

En la región de Los Lagos, según plataforma de notificación EPIVIGILA se han confirmado 68.002 casos de COVID-19, de los cuales 244 son nuevos casos y un total de 1.620 casos activos .

Se han confirmado 901 fallecidos (20 de la comuna de Puerto Varas) por Covid19 a la fecha, y hay 292 personas hospitalizadas y 77 pacientes con ventilación mecánica. Hay un 9% (11) de camas UCI disponibles y 24% (32) ventiladores disponibles.

Respecto de las comunas de la Provincia de Llanquihue, las estadísticas al día de ayer lunes 26 de abril respecto al número de personas vacunadas, son las siguientes:

Comuna	Población Objetivo	Primera Dosis	% Primera Dosis	Segunda Dosis	% Segunda Dosis
Puerto Montt	206.033	104.816	51%	82.929	40%
Puerto Varas	37.274	21.812	59%	17.198	46%
Llanquihue	14.474	9.289	64%	6.965	48%
Frutillar	15.667	9.756	62%	7.768	50%
Fresia	9.990	5.556	56%	4.498	45%
Los Muermos	13.923	7.594	55%	5.816	42%
Calbuco	28.386	13.125	46%	9.938	35%
Cochamó	3.269	1.974	60%	1.560	48%
Maullín	11.913	7.348	62%	5.160	43%

Vacunas

En cuanto a las estadísticas de vacunación, en la región de Los Lagos la población objetivo a vacunar es de 688.814 personas, de las cuales se ha inoculado a 370.541 personas con primera dosis y 292.173 personas con segunda dosis.

Invitan a municipios de Los Lagos a postular al programa de Espacios Públicos del Minvu

Hasta el próximo 30 de abril estará abierto en su llamado regular el programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), iniciativa que financia la construcción de nuevos espacios públicos en áreas urbanas consolidadas.

El programa financiará hasta con 30.000 unidades de fomento (aproximadamente $880 millones) el diseño y la ejecución de nuevas obras.

Para el caso de obras patrimoniales y ya existentes que estén deteriorados, se mantendrá abierto hasta el 28 de mayo un llamado extraordinario que financiará hasta con 6.000 unidades de fomento (aproximadamente $180 millones) la conservación de este tipo espacios.

En este marco, el secretario regional ministerial del Minvu, Jorge Guevara, hizo un llamado a los municipios de las 30 comunas de la región de Los Lagos, para que postulen a la nueva versión de este programa que fomenta el desarrollo, la equidad y la calidad de vida al interior de las ciudades.

"Como Ministerio buscamos rehabilitar obras existentes o construir nuevas obras, a fin de permitir la recuperación de plazas, plazoletas, avenidas, calles, pasajes, paseos, sendas peatonales y de otros espacios urbanos", señaló el seremi. Añadió que las obras que se financian "pueden ser las de iluminación, mobiliario urbano, soluciones básicas de aguas lluvias, conformación y mejoramiento de áreas verdes, zonas de juego, recreación, equipamiento menor como quioscos, odeones, juegos infantiles, y otras similares".

Entre los principales proyectos financiados durante los últimos años con este programa, destacan -a nivel de diseño- la Plaza de Contao en Hualaihué; la Plaza de Armas y el Parque Urbano Vecinal Pedro Aguirre Cerda en Chonchi; el mejoramiento del Eje Histórico Patrimonial Zañartu en Achao; y el mejoramiento de la Plaza de la Iglesia de Dalcahue, recientemente visitada por el ministro del Minvu, Felipe Ward. "Son proyectos que también impulsan la recuperación económica y social, a través de la generación de empleo local, reactiva la actividad comercial y refuerza la actividad turística en la comuna", señaló al respecto.

A nivel de ejecución, destaca también el financiamiento de la remodelación de la Plaza de Armas de Llanquihue y de su Avenida Vicente Pérez Rosales; el mejoramiento del acceso a Carelmapu en Maullín; la construcción de la Plaza de las Esculturas en Purranque; el mejoramiento de la Plaza Chile en Calbuco; la construcción de la Plaza de Cochamó y la conservación de la Plazuela Yungay en Osorno, obras que para la actual administración de Gobierno representan una inversión sectorial que supera los $4.500 millones.

El viernes 23 se cumplió el primer plazo para declarar y recibir devolución anticipada:

Más de 84 mil contribuyentes de la Región de Los Lagos ya han presentado su Declaración de Renta 2021

El próximo plazo contemplado en el Calendario de Renta de este año vence el 29 de abril y permite obtener la devolución el 19 de mayo próximo.

Un total 84.599 Declaraciones de Renta se ha recibido en la Región de Los Lagos dentro del primer plazo para declarar y recibir -si corresponde- una devolución anticipada de impuesto, el que venció este viernes 23 de abril.

A nivel nacional, 2.364.609 contribuyentes ya presentaron su Declaración de Renta. De estas, 1.940.162 corresponden a devoluciones de impuestos, que podrían ser recibidas el 12 de mayo, si los contribuyentes optaron por una devolución vía transferencia electrónica. Si optaron por pago con cheque, esta devolución se realizará el 28 del mismo mes.

Del total de las declaraciones con devolución, 1.691.724 corresponden a personas y 248.438 a empresas. El monto total asociado a estas devoluciones llega a más de 688 mil millones de pesos.

El próximo plazo contemplado en el calendario de Renta para este año vence el 29 de abril, y permitirá a los contribuyentes recibir sus devoluciones de impuesto -si corresponde- el 19 de mayo.

Martes 27 de Abril de 2021

Raffaele Di Biase, de Birds Chile, es elegido nuevo miembro del Comité de Promoción de Fedetur

Con alta participación se realizó la Asamblea de Socios del organismo gremial, donde se eligió a seis nuevos integrantes del directorio y la totalidad del señalado Comité, se repasó la situación actual de la industria y el rol que ha ejercido la Federación durante la pandemia.

Una alta participación tuvo la Asamblea de Socios de la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), instancia en la que se renovó a parte del actual directorio y a la totalidad de los integrantes del Comité de Promoción, en una elección muy competitiva, que se da en medio de la peor crisis en la historia de la industria, debido al impacto de las medidas impuestas por la autoridad sanitaria para enfrentar la pandemia.

El encuentro se inició con la apertura de la actividad a cargo de la Vicepresidenta Ejecutiva de Fedetur, Helen Kouyoumdjian, quien explicó que por estatuto, esta elección se debió hacer en agosto del año pasado, pero que debido a las dificultades que impuso el Coronavirus se aplazó para la fecha actual, y que por lo tanto, el mandato del nuevo directorio se prorrogará hasta abril del próximo año.

Para la renovación de los cuatro cupos de representantes de empresa al directorio, resultaron elegidos el actual presidente de Fedetur, Ricardo Margulis (Valle Nevado), Mauricio Kusanovic (Reserva Las Torres), Juan José Tohá (Latam Airlines) y Franck Pruvost (Accor). Mientras que los dos cupos para representantes de gremios serán ocupados por Lorena Arriagada (Achet) y Jaime Guazzini (Cámara de Turismo de Coyhaique).

En tanto, el nuevo Comité de Promoción estará conformado por Alejandro Segura (Almacruz), Cecilia Arriagada (Australis), Raffaele Di Biase (Birds Chile), Claudio Moro (Latam Airlines), Maeva Rirororo (Cámara de Turismo de Isla de Pascua), Robert Schmitz (Casa Piedra) y Cristián Villarroel (Inacap).

Previo al inicio del proceso eleccionario, intervino el Presidente de Fedetur, Ricardo Margulis, quien expuso cuáles han sido las principales labores que ha realizado la entidad gremial durante el período de pandemia, destacando la participación en distintas instancias con el gobierno para lograr que se adopten medidas de apoyo al sector turístico, las vocerías de prensa para exponer la situación de la industria y lograr que se concreten las ayudas requeridas y las instancias de comunicación con las empresas del rubro para coordinar acciones y posturas frente a los temas que impactan al turismo.

A su vez, la Gerente de Planificación y Estudios, Verónica Kunze, detalló las cifras del impacto que ha tenido la pandemia en la industria en términos de empleo, generación de divisas, llegada de visitantes y turismo interno, entre otras variables. Además de informar los tres escenarios que proyecta Fedetur frente a la recuperación del rubro.

EXTRACTO 934

JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS, causa rol V-239-2020, sobre interdicción por demencia caratulado "GONZÁLEZ CARRASCO, MÓNICA", se ha dictado sentencia definitiva de fecha 21 de diciembre de 2020, y se certificó que se encontraba firme y ejecutoriada con fecha 07 de abril de 2021, se da lugar a la solicitud interpuesta por Doña Mónica del Carmen González Carrasco, Run N° 12.998.813-4, designándose curadora definitiva de su hijo Marcelo Alejandro González González, cedula nacional de identidad número 18.769.694-1, de 26 años, domiciliado en Ruta V-30 N.° 715, Población Santana, Fresia, y en consecuencia se declara su interdicción definitiva por causa de discapacidad, privándosele de la libre administración de sus bienes. Secretaria

MARQUETERÍA
Patricio Lüttecke
PUERTO VARAS
San Ignacio 1325, Puerto Varas
patricioluttecke@hotmail.com
+569 75288999

Vendo Parcela
Media hectárea en Colonia Río Sur
Sector Colonia La Quemada, con 126 metros de borde de río Venado y bosque nativo. Interesados llamar al
cel +56 9 86452474

ElHeraldoAustral ...nuestro Diario, nuestro Patrimonio
Publique aquí
65-2752766

ElHeraldoAustral ...nuestro Diario, nuestro Patrimonio
Publique aquí
65-2752766

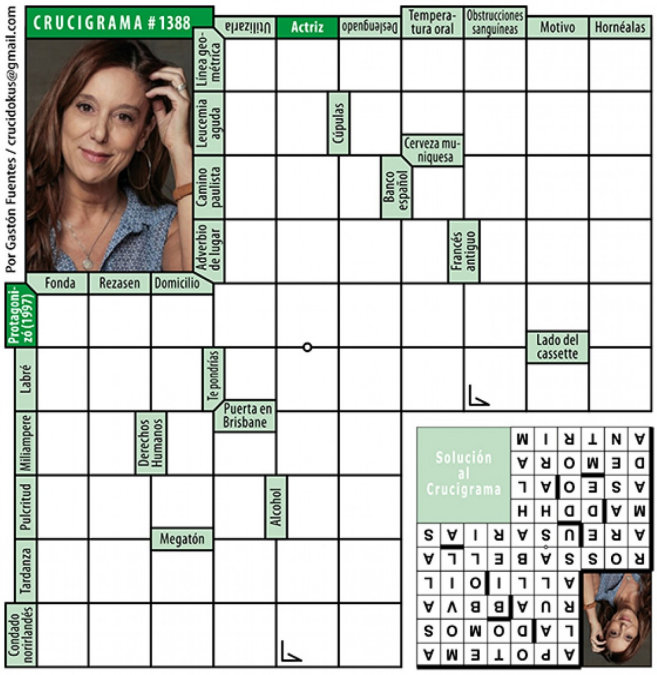

La Llave 95.9F.M Porque la Música hace bien..

Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue

Máxima 17°/12° Mínima

UF: 29.482,36	
Año LXIX	
N° 11043	
Día 115	

Santoral
Zita - Toribio

Teléfonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
IDINI
Walker Martínez N° 317

LLANQUIHUE
PLAZA
Errázuriz N° 410, Fono: 65 2 242736

FRUTILLAR
CRUZ VERDE
Carlos Richter N° 200

Martes 27 de Abril de 2021

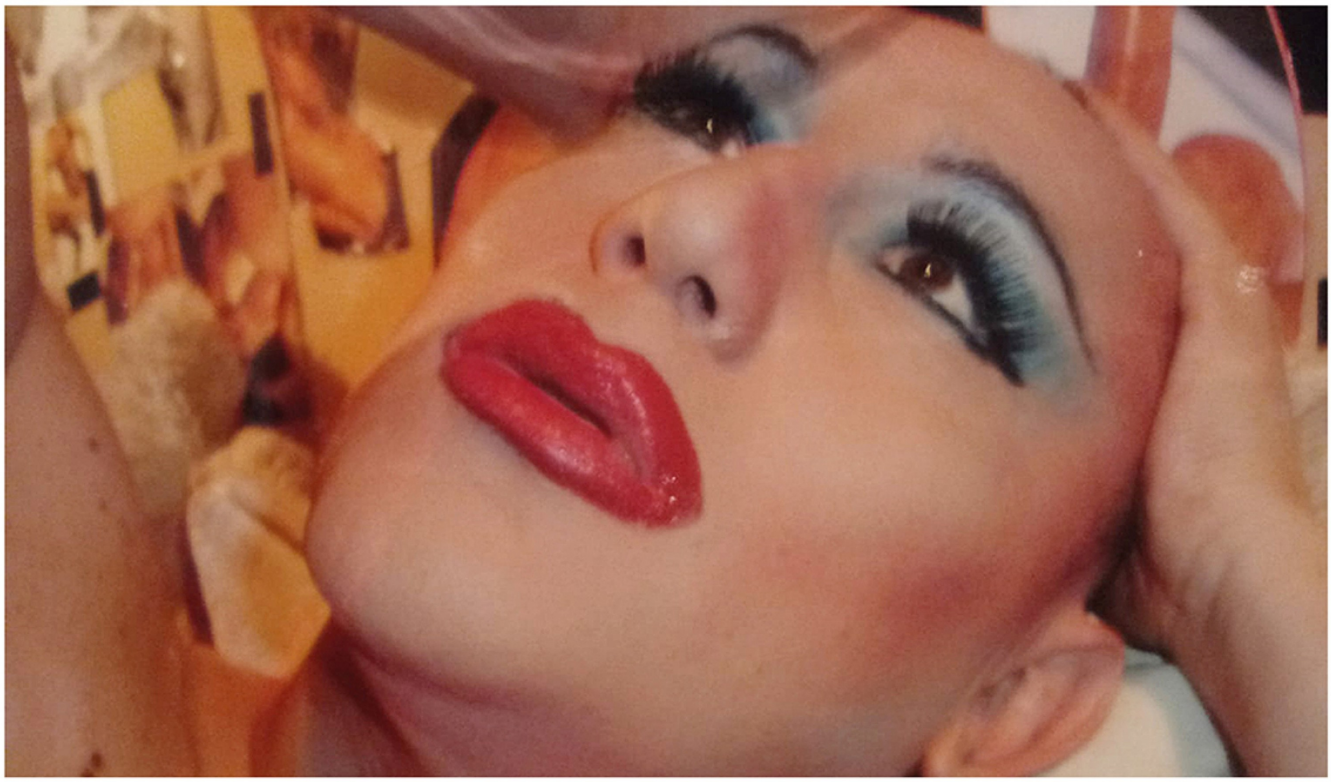

Está radicado en Nueva York hace más de 20 años

Escritor Llanquihuano Iván Monalisa Ojeda cerrará Ciclo de Conversaciones organizado por Santiago en 100 Palabras

El escritor llanquihuano radicado en Nueva York, Ivan Monalisa Ojeda, autor del aclamado libro Las biuty Queens (2019) y La misma nota, forever(2014) será el encargado de cerrar el ciclo "Diálogos Magistrales", organizado por "Santiago en 100 Palabras", este jueves 29 de abril a las 19 horas.

Guiado por el periodista y escritor Óscar Contardo, el encuentro será transmitido a través del fanpage de "Santiago en 100 Palabras" y el canal de Youtube de Fundación Plagio y representa una oportunidad para conocer más sobre los procesos creativos de Iván Monalisa y su vínculo con Nueva York, lugar donde vive hace más de veinte años.

Oriundo de Llanquihue, quien estudió en el Colegio Germania de Puerto Varas, Ivan Monalisa estudió dos años Derecho en la Universidad Católica de Valparaíso y luego se trasladó a Santiago para estudiar teatro en la Universidad de Chile, donde conoció a Pedro Lemebel, Sergio Parra y Carmen Berenguer.

Su segundo libro, Las biuty Queens ha sido editado en España, México y Argentina, recibiendo elogios no sólo de la prensa especializada sino también del cineasta español Pedro Almódovar. El director de Todo sobre mi madre señaló en el periódico digital español El Diario: "los relatos podrían ser muy sórdidos, pero Iván Monalisa tiene el talento de dotar de vitalidad y gracia a sus personajes, te cuenta sus miserias como algo inevitable con humor y sin victimismo".

El elogio de Almodóvar sorprendió al escritor chileno: "Me llamó un periodista para preguntarme qué me había parecido lo que dijo Almodóvar sobre mi libro y le respondí: ¿de qué me hablas?. No lo tomé en serio hasta que vi el link que me envió. Fue un empujón, aunque no celebré porque las cosas que estaban pasando alrededor eran muy fuertes".

Durante el encuentro, Iván Monalisa también se refirió al origen de su nombre: "Yo no sabía cómo ponerme cuando empecé. Yo me quería llamar Anastasia, porque fue la última princesa de los Romanov y también porque en inglés suena como anestesia y era bien drag queen. Un par de días fui la 'sin nombre' hasta que un día no sé qué me dio y me puse un turbante en la cabeza y me fui a Londres, donde la María, que me dijo: 'Ay chilena, te pareces a la Gioconda' y pensé: 'Gioconda o La Mona Lisa', y quedé como Iván Monalisa. Así me llamo legalmente porque me cambie el nombre. Me quite el Fernando, que por generaciones fue el nombre del primer hijo varón".

El encuentro entre los escritores Iván Monalisa Ojeda y Óscar Contardo podrá fin al ciclo "Diálogos Magistrales", que reunió a grandes nombres de la literatura latinoamericana: Pilar Quintana (escritora colombiana), Fabián Casas (poeta y cronista argentino) y Gabriela Wiener (cronista y escritora peruana). Esta actividad se realiza como parte del concurso de cuentos breves "Santiago en 100 Palabras", que es presentado por Escondida|BHP y Fundación Plagio y que tendrá abierta su convocatoria hasta el 30 de abril.

Fuente: Santiago en 100 Palabras

OMS busca erradicar la Meningitis para 2030

En el actual contexto de la crisis sanitaria producida por la pandemia por Coronavirus, y la conmemoración del día mundial contra la Meningitis, en abril, especialistas nacionales e internacionales refuerzan la importancia de continuar con los planes de vacunación preventiva de enfermedades infecciosas, como, por ejemplo, la Meningitis Meningocócica, producida por la bacteria Neisseria meningitidis, también conocida como meningococo, y que en Chile tuvo un importante brote en 2012.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido una "hoja de ruta global para derrotar a las meningitis para 2030", la que fue aprobada durante la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada a fines de 2020 (3), luego de que en 2017, representantes de gobiernos, organizaciones mundiales de salud, órganos de salud pública, círculos académicos, sector privado y la sociedad civil hicieran un llamado a tener un compromiso mundial para acabar con la meningitis como amenaza de salud pública. De esta forma, todos los sectores se comprometen a trabajar para eliminar las epidemias de meningitis bacteriana, reducir el número de casos y defunciones por esta causa-prevenible mediante la vacunación- y reducir la discapacidad y mejorar la calidad de vida después de una meningitis debida a cualquier causa.

En dicha Asamblea, los Estados Miembros también aprobaron la primera resolución sobre la meningitis de la historia, en la que se comprometen a apoyar, en particular a través de la cooperación internacional, la investigación y la innovación, con el fin de prevenir y controlar mejor la meningitis mediante vacunas y estrategias de vacunación más eficaces; mejores medios de diagnóstico temprano, tratamientos y medicamentos; identificación y gestión de secuelas; y seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos.

La meningitis meningocócica es una infección bacteriana grave de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal, la que puede generalizarse, a través de la sangre, produciendo una meningococcemia o enfermedad invasiva por meningococo, causando graves secuelas que pueden derivar en la amputación de extremidades, daño cerebral, e incluso la muerte en el 50% de los casos no tratados.

Según la doctora Tamara Rosales, infectóloga pediátrica y directora médica de GSK, "uno de los principales problemas de la enfermedad por meningococo se asocia a la dificultad del diagnóstico oportuno, dado que sus síntomas iniciales pueden confundirse con los provocados por algún cuadro viral como dolor de cabeza, fiebre, vómito y decaimiento-en el caso de niños y adultos-, e irritabilidad en el caso de los lactantes. Sin embargo, es importante tener presente que señales como manchas color rojo vinoso en el cuerpo y rigidez inesperada en el cuello, pueden indicar que se está frente a esta enfermedad por lo que se debe buscar atención de urgencia".

Así mismo explica, que con un periodo de incubación medio entre 2a 10 días, se trata de una enfermedad altamente contagiosa, ya que la bacteria se transmite de persona a persona a través de gotitas de las secreciones respiratorias o de la garganta. De esta forma, su propagación se ve facilitada por el contacto estrecho y prolongado como besos, estornudos, tos, dormitorios colectivos, vajillas y cubiertos compartidos con una persona infectada.

Cabe destacar que anualmente, la meningitis causa más de 300 mil defunciones en todo el mundo. Una realidad que podría evitarse si se ampliaran los programas preventivos de vacunación contra esta enfermedad, que además de ser mortal, siempre estará asociada al riesgo de producir una epidemia.

La vacunación es una forma fundamental de prevención y existen vacunas que han demostrado ser efectivas para evitar esta enfermedad. Para más información consultar a su médico y visite la web www.cuidatedelameningitis.cl

NOTIFICACIÓN

930

Primer Juzgado Letras Puerto Varas, autos Rol C-1878-2017, caratulados "Banco De Chile con Juan Angel Toledo Toloza Construcciones EIRL", ordena notificar sociedad Juan Angel Toledo Toloza Construcciones E.I.R.L, representada Juan Angel Toledo Toloza , siguiente: EN LO PRINCIPAL: Demanda . PRIMER OTROSÍ: Traiga vista. SEGUNDO OTROSÍ: Ratifica. TERCER OTROSÍ: Documentos. CUARTO OTROSÍ: Embargo. QUINTO OTROSÍ: Notificación .SEXTO OTROSÍ: Mantenga medida. SÉPTIMO OTROSÍ: personería OCTAVO OTROSÍ: Tenga presente.-S. J. CIVIL. PATRICIA XIMENA BELMAR STUMPFOLL, abogado, en representación SOCOFIN S.A, y ésta representación BANCO DE CHILE autos, rol C-1878-2017, digo: Representación inviste deduce demanda ejecutiva contra JUAN ANGEL TOLEDO TOLOZA CONSTRUCCIONES E.I.R.L, representada JUAN ANGEL TOLEDO TOLOZA, en mérito consideraciones: I) Consta documentos que mi representada es acreedora de ESTER MAGDALENA ALMONACID SOTO, siguiente crédito. MUTUO HIPOTECARIO .Por escritura pública otorgada notario Público Puerto Montt Hernán Tike Carrasco, 08 octubre 2.009, Banco De Chile, dio préstamo ESTER MAGDALENA ALMONACID SOTO, suma 3.000 unidades de fomento.-Obligación rige desde día primero mes siguiente fecha contrato. Deudor obligó pagar 3.000 unidades fomento, en plazo 144 meses, a contar día primero segundo mes siguiente fecha contrato, por igual número dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos.- Tasa interés real, anual y vencida 5,30 %. Dividendo considerará interés y monto amortización, según tabla desarrollo. Deudora en mora desde 10 agosto 2015 y adeuda suma 1.827,1298 unidades de fomento. II) Para garantizar cumplimiento obligaciones ESTER MAGDALENA ALMONACID SOTO, constituyó primera hipoteca inscrita a fs. 36 vta N° 28 Registro Hipotecas Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2009.- Ester Magdalena Almonacid Soto, transfirió propiedad a JUAN ANGEL TOLEDO TOLOZA CONSTRUCCIONES E.I.R.L, propiedad inscrita, fs. 581 N° 903, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas, año 2014.-III.- Actual poseedora no pagó ni abandonó propiedad.-POR TANTO: tener interpuesta demanda contra JUAN ANGEL TOLEDO TOLOZA CONSTRUCCIONES E.I.R.L, representada JUAN ANGEL TOLEDO TOLOZA despachar mandamiento desposeimiento, suma 1.827,1298 unidades de fomento, equivalentes $ 51.227.841, intereses y costas.- PRIMER OTROSÍ: Traiga vista. SEGUNDO OTROSÍ:. Ratifica. TERCER OTROSÍ: Acompaña. CUARTO OTROSÍ: Embargo QUINTO OTROSÍ: Notificación .SEXTO OTROSÍ: Mantenga.- SEPTIMO OTROSÍ: tener presente OCTAVO OTROSÍ: Patrocinio. PROVIDENCIA: 11-10-2019 A lo principal: Por interpuesta demanda. Al primer otrosí: No ha lugar. Al segundo otrosí: Téngase ratificados . Al tercer otrosí: Por acompañado. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Al quinto otrosí: notifíquese demanda ejecutiva JUAN ANGEL TOLEDO TOLOZA, representante de JUAN ANGEL TOLEDO TOLOZA CONSTRUCCIONES E.I.R.L, por avisos. Para efectos requerimiento, que practicará Secretario Tribunal, se cita al notificado a 9.00 del día jueves siguiente al décimo día hábil contado desde inserción aviso en Diario Oficial, si recayera día inhábil la citación será para día jueves siguiente mismo horario, para que concurra a la Secretaría Juzgado Letras Puerto Varas. Al sexto otrosí: Manténgase. MANDAMIENTO: Un Receptor procederá requerir a JUAN ANGEL TOLEDO TOLOZA CONSTRUCCIONES E.I.R.L, representada por JUAN ANGEL TOLEDO TOLOZA, para que pague a BANCO DE CHILE, suma 1.827,1298 U.F, equivalentes $ 51.227.841, intereses y costas. No verificado trabar embargo y desposeérsele de propiedad. Desígnase depositario provisional a ejecutada. Puerto Varas, 11 octubre 2019. La Secretaria

VITRINA Comercial

Portal Ernestina
Centro Comercial • Puerto Varas

Optica Lelikelen +56 9 7615 1096
Nutricionista Paula Evans Clery +569 88848322
Zonatec, Serv. Técnico Computación +56 9 5759 0086
Huellas, Centro Psicológico +56 9 7657 6821
Constructora Herrera y Abello +56 9 8385 1640
Kinesiología Deportiva - Columna +56 9 9079 6931
Púrpura, Depilación Láser +56 9 7932 0621
Fusión Olimpo, Comida Vegetariana +56 9 9588 6227
Suraguas +56 9 6217 5066

FONO +56 9 9949 1171 · ADMINISTRACIÓN
PUERTO VARAS, GARCÍA MORENO 255, Cerca del terminal Cruz del Sur

Ingeniería Sur Austral
MAS CALOR
CON LOS CALEFONES JUNKERS TENDRÁS SOLUCIONES DE VERDAD
¿CANSADO DE LOS PROBLEMAS DE AGUA CALIENTE?
CONSULTAS Y ATENCIÓN AL +569 9215 7901
Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt
Ingeniería Sur Austral

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
Implantología y Rehabilitación Oral
Urgencias Dentales
Consultas Telefónicas
Puerto Varas
San Pedro 451
2do piso, Oficina 3
Fono 65 2 235858
Fono +56 9 64564158 65 2 295757
www.dralvarezimplantes.cl

FARMACIAS Psuying TANG
Andrés Bello 304,
Local 1
Fono 65 2511567
Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas

Contrate sus avisos en su diario local
Fono:
65-2752766
El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Veterinario a Domicilio 24/7
URGENCIAS
Willy Rojas
- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip
Celular:
+569 82078167

NIKY REGALOS
HORARIO DURANTE CUARENTENA:
de 10:00 a 18:00 hrs.
DESPACHO A DOMICILIO EN EL DÍA
contacto@NikyRegalos.cl
+569 9821 2484 / +569 9821 2487
65 2232008
NikyRegalos

· Juegos de Salón
· Libros para Pintar
· Naipes/Cachos
· Pinturas Acrílicas, para tela, Oleos
· Mascarillas, Alcohol Gel y Toallas Desinfectantes
· Regalos
· Artículos de Escritorio

amiga
Un espacio para ti
PRODUCTOS & datos para el bienestar y placer femenino
SÍGUENOS EN amiga.pv
+569 9307 8067
amiga.pedidos@gmail.com

Contrate sus avisos en su diario local
Fono:
65-2752766
El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

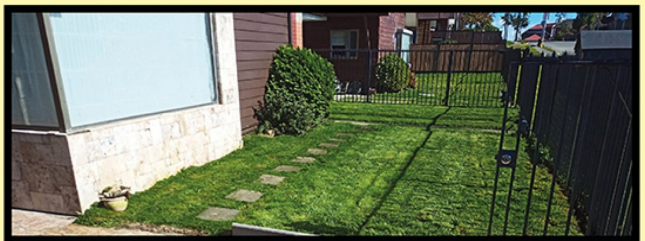
JARDINES JAIME
www.jardinesjaime.cl
WhatsApp +56976081720 Facebook/Jardines Jaime
Pasto natural en rollos y jardinería en general
Atencion en Puerto Montt - Puerto Varas -Llanquihue y Alrededores

arte & oficios
MACHACOYA
Atelier Galería
SECRETOS
Walker Martinez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com
@atelierdejaimelopez @ateliergaleria +569 75836816

LAVASUR
EMPRESA DE ASEO
Lavado de:
-Autos
-Alfombras
-Tapices
*Limpieza de Combustión Lenta
FONO:
+56 9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS

Celebra la Semana de la Danza en Teatro del Lago: estreno de cortos coreográficos, masterclass y la obra Colossus

Con el estreno de los cortos coreográficos "Algo Rojo" interpretados por los docentes de la Escuela de las Artes Teatro del Lago, una clase magistral de la directora de la Escuela de Danza en la Corporación Cultural Municipal de Valdivia y la transmisión de Colossus, la institución conmemora este arte en movimiento.

Desde el 27 de abril al 1 de mayo, Teatro del Lago celebrará la "Semana de la Danza" con actividades online y gratuitas. Este 27, 28 y 29 será el estreno de tres cortos coreográficos llamados "Algo Rojo", a través de las redes sociales de Teatro del Lago y su sitio web, creados por la coreógrafa belga-colombiana Annabelle López Ochoa e interpretados por docentes del área de danza de la Escuela de las Artes Teatro del Lago: Esteban Ortiz, Macarena Bandi, Romina Aspe y su directora, Rita Rossi, con la asistencia coreográfica de la profesora Eva Aranda. Las coreografías fueron realizadas ocupando diferentes espacios, tanto interiores como exteriores de Teatro del Lago y cuentan con música compuesta e interpretada especialmente para esta ocasión, por el Ensamble Teatro del Lago. Escaleras, corredores, butacas, torreón, entre otros, se transforman en lugares de creación y experimentación que dan vida a estas piezas.

"Es la primera vez que hago un trabajo de danza para la cámara en formato de un sitio específico y lo que realmente me gusta de este proyecto es que la coreografía está basada en la arquitectura del entorno, en este caso el Teatro del Lago. Este espacio es tan imponente que decidí usar un elemento en rojo, por miedo a perder a los bailarines en la escena, como un acento y como una manera de conectar las cápsulas", señala Anabelle López, coreógrafa de "Algo Rojo".

"Poder expresarnos en el espacio a pesar del encierro es lo que hemos debido hacer los artistas durante la pandemia, especialmente en la danza. Y la vida sigue su curso, moviéndose y la danza también, por ello estamos felices como escuela de dar vida a esta creación que nos ha permitido conocernos más como equipo, danzar y sentirnos en conjunto, dando vida a distintos espacios de nuestro teatro, "cerrado" por pandemia, pero vivo al fin y al cabo, como nosotros", comenta Rita Rossi, directora Área de Danza Teatro del Lago.

Por otra parte, el viernes 30 de abril a las 19 horas, Rita Rossi realizará una clase magistral sobre danza contemporánea, junto a Jorge Carreño, premio Altazor, maestro y ex bailarín solista del Banch, organizada por la Corporación Cultural Municipal de Valdivia. Para inscribirse deben hacerlo aquí http://bit.ly/MASTERCLASSVALDIVIA2021

Y para finalizar la Semana de la Danza, Teatro del Lago transmitirá el 1 de mayo a las 20 horas y a través de su sitio web www.teatrodellago.cl, la obra australiana de danza contemporánea Colossus, interpretada por 50 bailarines y creada por la coreógrafa Stephanie Lake. La pieza explora las luces y sombras de la experiencia colectiva, construyendo y reconstruyendo en torno a la unidad, una frenética y formidable utopía. "Colossus es especialmente potente. Ver cincuenta cuerpos inundar el escenario y llenar el espacio es una experiencia emocional. Cuerpos que nadan sobre una masa de gente, marchan juntos y bailan uno encima del otro, cubiertos de sudor. ¿Cuándo lo volveremos a hacer? Verla a través del lente de nuestra nueva realidad pandémica, adquiere un significado diferente, aunque sigue siendo igualmente conmovedor", agrega su coreógrafa.

La pieza se estrenó el 2018 en la temporada del Arts Centre Melbourne, obteniendo excelentes críticas de los medios y una respuesta entusiasta por parte del público, tanto así que el teatro debía colgar un cartel de "no hay más tickets" en cada función. Fue calificada como el mejor espectáculo, según Time out Melbourne y su trailer, se hizo viral, obteniendo más de 4 millones de visitas a la fecha. Fue originalmente comisionado por Arts Centre Melbourne y Melbourne Fringe a través del Programa Take Over y apoyado por Australian Cultural Fund.
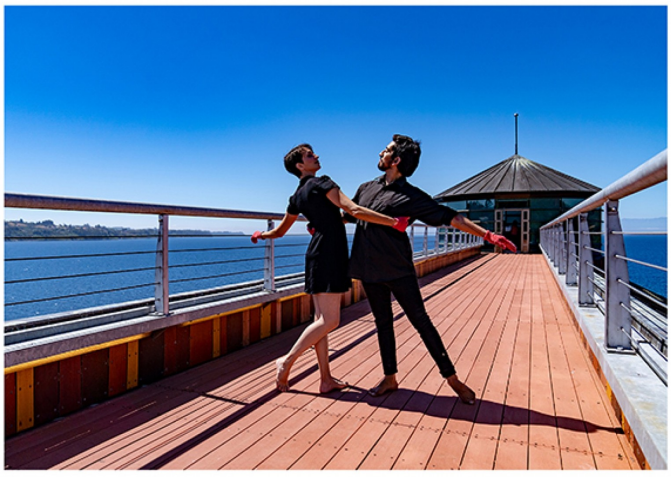
Más información en www.teatrodellago.cl